

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.328

Suscripción en Córdoba... Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Exposición Provincial de Ganados EN CORDOBA.

Tendrá lugar el día 28 de Mayo actual, con arreglo al siguiente PROGRAMA.

La Exposición comprende seis grupos, á saber:

Grupo 1.º: ganado caballar y asnal.— Grupo 2.º: ganado vacuno.— Grupo 3.º: ganado lanar.— Grupo 4.º: ganado cabrío.— Grupo 5.º: ganado de cerda.— Grupo 6.º: aves de corral.

GRUPO I.

GANADO CABALLAR Y ASNAL.

Sección 1.ª—Caballos sementales.

Clase 1.ª—Caballos de pura raza española y cuya alzada deberá ser cuando menos de cinco dedos sobre la marca, y de edad de cinco á nueve años. Un premio de 500 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Caballos de cruce árabe, de dos á cuatro dedos sobre la marca, y de edad de cinco años. Un premio de 375 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Clase 3.ª—Caballos de cruce extranjera que no sea la árabe, con ocho dedos de alzada sobre la marca, y de cinco á ocho años de edad. Un premio de 250 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Sección 2.ª—Yeguas de cría.

Clase 1.ª—Yeguas de pura raza española, cerriles, de cuatro á nueve años y cuya alzada ha de ser de cuatro dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 425 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Yeguas de cruce árabe, cerriles, de cuatro á nueve años y cuya alzada ha de ser de dos dedos en adelante sobre la marca. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 275 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Clase 3.ª—Yeguas de cruce con raza extranjera que no sea la árabe, cerriles, de cuatro á nueve años, con seis dedos sobre la marca de alzada. Se presentarán en lotes de 4 cabezas. Un premio de 275 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Sección 3.ª—Potros.

Clase 1.ª—Potros de pura raza española, de edad de tres años y de alzada de cuatro dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 250 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Potros de cruce árabe, de tres años de edad y de alzada de tres dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 150 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Clase 3.ª—Potros de cruce árabe, de tres años de edad y de alzada de tres dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 150 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

cuatro dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas cuando menos. Un premio de 200 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Clase 3.ª—Potros de cruce árabe, de tres años de edad y de un dedo sobre la marca. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 150 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Clase 4.ª—Potras de cruce árabe, de tres años de edad y de siete cuartas de alzada. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 150 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Sección 4.ª—Asnos de simiente.

Clase 1.ª—Burros padres de cuatro á diez años y de siete cuartas de alzada. Un premio de 150 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Garañones de cuatro á seis años de edad y de siete cuartas y dos dedos de alzada. Un premio de 250 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Clase 3.ª—Burras de cría, de pelo cano ó rúcio, de edad de tres á siete años y de seis cuartas y media de alzada. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 150 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

GRUPO II.

GANADO VACUNO.

Sección 1.ª—Ganado vacuno reproductor.

Clase 1.ª—Toros mansos de raza española, de pelo negro ó retinto y de tres á cinco años de edad. Un premio de 250 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Vacas de raza española, de cuatro á seis años de edad. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 200 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Clase 3.ª—Toros de raza extranjera, de las llamadas lecheras, de edad de dos á cinco años. Un premio de 150 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Clase 4.ª—Vacas de raza extranjera, de las llamadas lecheras, de tres á seis años de edad. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 100 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Sección 2.ª—Ganado vacuno de labor.

Bueyes de labor y tiro. Se presentarán en lotes de dos yuntas apeladas y cuya edad será de cinco á siete años. Un premio de 100 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

GRUPO III.

GANADO LANAR.

Sección 1.ª—Raza merina (estando)

Clase 1.ª—Moruecos de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de seis cabezas cuando menos. Un premio de 150 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Borregos de ovejas de uno á cuatro años. Se presentarán en lotes de doce cabezas cuando menos. Un premio de 150 pesetas. Otro consistente en una medalla de plata. Otros en menciones honoríficas.

Sección 2.ª—Raza entera ó cruzada con la merina.

Clase 1.ª—Moruecos de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de seis cabezas cuando menos. Un premio de 125 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Ovejas de dos á cinco años. Se presentarán en lotes de veinte cabezas. Un premio de 125 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Sección 3.ª—Raza churra, del país ó estaraera.

Clase 1.ª—Moruecos de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 100 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Ovejas de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de veinte cabezas. Un premio de 100 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

GRUPO IV.

GANADO CABRÍO.

Sección 1.ª—Raza común ó del país.

Clase 1.ª—Machos sementales de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 100 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Cabras de dos á cinco años. Se presentarán en lotes de veinte cabezas. Un premio de 100 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Sección 2.ª—Raza de leche, conocida vulgarmente con el nombre de Grandinas.

Clase 1.ª—Machos de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 100 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Cabras de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de doce cabezas. Un premio de 100 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 3.ª—Un lote de seis cabras de raza granadina, pertenecientes todas á un mismo ganadero, que ordeñadas á presencia del Jurado den mas abundancia de le-

che. Un premio de 100 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

GRUPO V.

GANADO DE CERDA.

Clase 1.ª—Verracos sin distinción de raza, de uno á tres años. Se presentarán en lotes de dos cabezas. Un premio de 75 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Hembras sin distinción de raza, de dos á tres años. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 75 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

GRUPO VI.

AVES DE CORRAL.

Sección 1.ª—Gallinas.

Clase 1.ª—Aves conocidas vulgarmente con el nombre de galli-pavos. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 50 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Gallinas castellanas de pura raza. Se presentarán en lotes de seis gallinas y un gallo. Un premio de 50 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

Sección 2.ª—Pavos.

Pavos comunes.—Se presentarán en lotes de cuatro pavos y un pavo. Un premio de 50 pesetas, otro consistente en una medalla de plata y otros en menciones honoríficas.

ADVERTENCIAS.

1.ª La Exposición tendrá lugar el día 28 de Mayo actual, víspera de la FERIA de Nuestra Señora de la Salud, en el Real de la misma y en el sitio de costumbre.

2.ª Los expositores deberán que el ganado que se presente en la Exposición á las ocho de la mañana, hora en que empezará el Jurado las calificaciones.

3.ª Desde el día 23 del corriente hasta el 27, estará abierto en la Secretaría del Consejo de Agricultura, sita en el local de la Excm. Diputación provincial, el registro ó matrícula de los ganados que se destinen al concurso.

4.ª Los ganados que aspiren á premio se entenderá que son pertenecientes á criadores de la provincia y que no han sido premiados en exposiciones anteriores de la misma.

5.ª Los ganados estarán precisamente marcados con el hierro, señal ó marca que sus dueños usen para sus respectivas ganaderías, exceptuando de este requisito los caballos sementales correspondientes á la sección 1.ª, clases 1.ª, 2.ª y 3.ª, y el ganado vacuno de raza extranjera de leche, que podrán tener hierro distinto al que use su actual poseedor.

6.ª El ganado lanar puede presentar-

se esquilado ó sin esquilar, pero en este caso sería conveniente dejar un mechón de lana para poder juzgar de su calidad.

7.ª Los expositores entregarán en la Secretaría citada una reseña detallada de los ganados que traten de exponer.

8.ª Los expositores ausentes nombrarán un representante de su confianza que autorice la inscripción de los ganados.

9.ª Al efectuarse por los expositores la inscripción del ganado, se les entregará una cédula donde conste la clase y número de los que traten de exponer.

10.ª La custodia y cuidado de los ganados, será de cuenta de los expositores.

11.ª Los expositores ó sus representantes concurrirán la víspera del día de la Exposición, á las diez de la mañana, al local del Consejo de Agricultura, para el nombramiento de los jurados que les corresponde elegir, con arreglo á las bases aprobadas para la celebración del Certamen.

Córdoba 20 de Mayo de 1887.—El Gobernador Presidente, *Constantino Armero*.—El Presidente A. de la Excm. Diputación y del Jurado, *Vicente de Hombro*.—El Vicepresidente de la Comisión provincial y del Jurado, *Jaime Aparicio*.—El Comisario Presidente del Consejo de Agricultura, Vicepresidente del Jurado, *José Ruiz de Leon*.—El Ingeniero Agrónomo de la provincia, Secretario del Jurado, *Juan de Dios de la Puente*.

Cuando podamos recoger datos de la adición que haya de tener este programa por consecuencia de los 10000 reales consignados por el Ministerio de Fomento para este certamen, procuraremos ponerla en conocimiento de nuestros lectores.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 21 se lamentó el señor Graells de que paguen derechos de Aduanas los artículos destinados á Museos, y le contestó el ministro de Hacienda que sólo el Museo de Historia Natural ha pagado derechos por no constar el punto de destino de los objetos.

Pidió el Sr. Botella que se contaran los senadores presentes, y hubo que levantar la sesión.

CONGRESO

En la sesión del 21 el Sr. Cruz presentó y apoyó brevemente una exposición. El Sr. Ansaldo presentó unos documentos del ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Fernandez de Castro, excita el celo del ministro de Ultramar para la provisión de cátedras en la Habana.

Son aprobados sin debate varios dictámenes, entre los cuales figura el de la co-

— 12 —

monedas, que se encargaron de entregarle unos pilluelos de los que habían acudido á divertirse con aquel nuevo grupo de músicos, dió las gracias á la señora, y con espresiva atención le indicó sus deseos de devolver tal lienzo ó pañuelo.

A la vez la joven, abochornada por su descuido casual, dispuso que una de sus sirvientas bajara á recuperar la prenda que se entretenía en doblar cuidadosamente el joven.

Al asomar la doncella á la puerta de la calle pidiendo el pañuelo de su señora, con ademán resuelto se desligó el soldado el de seda que adornaba su cuello, y poniéndolo plegado en sus manos le dijo:

—Dile á tu angelical señora que su pañuelo lo necesito para cicatrizar una herida que siento en el corazón; pero en cambio entrégale en mi nombre este recuerdo que destinaba para mi madre.

Después sin parar mientes en su andacia, que dejó absorta á la criada, y ru-

— 13 —

horizado él mismo, corrió velozmente tras de sus compañeros, que en este breve intervalo habían abandonado su sitio, y marchaban también presurosos á ocupar otras calles, porque aquella anunciaban los rumores crecientes que iba á ser invadida de nuevo por otras mascaradas.

II

Algunas horas mas tarde, y después del toque de oraciones, cuando ya la gente de la ciudad buscaba su habitual calma, se encontraban varios licenciados de egército reunidos con otros pasajeros, sentados en el zaguán de la posada del Angel, situada en una de las mas antiguas calles cercanas al mercado.

Descansando en diversas posiciones, mientras la posadera diligente ordena-

— 16 —

á la mesa, descompusiera aquella sociedad improvisada, y se fijaran por vez primera sus amigos en la impasibilidad del indiferente compañero.

—Oye, Juan, dijo uno de aquellos camaradas que por vez primera observaba su aislamiento, no sabes que tocaron á tomar el rancho?

—No tengo gana, Miguel, contestó el llamado Juan, quien no era otro que el joven sentado sobre el barril vacío.

Anda, hombre, que en toda la noche no has abierto tus labios, repuso Miguel animándole ¿qué diablos tienes? ¿estás malo?

—No; nada tengo, contestó laconicamente Juan, incorporándose al propio tiempo para corresponder obedeciendo á las preguntas cariñosas de su amigo.

—¿Cansado quizá como estamos todos, hé?

—Puede que eso sea. Y cubriéndose la cabeza Juan con la gorra, siguió indiferente el paso de

— 9 —

Con la mirada atenta en la armonía instrumental más bien que á otro objeto, quizás abstraída inconscientemente ó con el estudio previsor de la mujer que se ve adulada en lo que ella más estima, su hermosura, sacó maquinalmente del bolsillo de su vestido algunas monedas, sin cuidarse de mirarlas, ni tampoco afectando esplendor, y las dejó caer en el fondo del sombrero del postulante, que esperaba con afán esta recompensa.

Agradecida la comparsa estudiantil á la generosidad de los espectadores de aquella calle, que habían aumentado bastante el caudal de sus benéficos fondos, se retiró pausadamente, seguida de la muchedumbre ociosa, á gestionar sus peticiones en igual forma por otras calles.

Únicamente los licenciados habían resistido la corriente arrastradora de aquella aglomeración de desocupados; y fijos en el sitio que sostenían frente á la casa de la joven y desconocida señora, que seguía solitaria en su balcón,

misión mixta para regular el ejercicio del derecho de asociación, y continúa la discusión del Código penal.

Rectifica el Sr. Rodríguez San Pedro. Se conduce de que lo que se discute sean las bases del Código y no el Código mismo. Censura que por efecto de la individualización del delito y de la influencia fatal de la escuela antropológica, quedan anuladas ó poco menos las escalas graduales de las penas, y casi en completa libertad el criterio judicial para la aplicación de la ley en casos concretos.

El Sr. Testor dice que no ha creído en modo alguno que fueran los conservadores una rémora para la discusión de las bases de que se trata, y que, por lo tanto, sólo quería indicar la conveniencia de activar la discusión.

Señala las contradicciones en que incurrían las doctrinas jurídicas de unos con otros conservadores, y dice que las bases no tratan de ninguna manera de restablecer el editor responsable que exigía la antigua legislación.

Consumo el segundo turno en contra de la totalidad de las bases el Sr. Azcárate. Asevera que el proyecto de bases no obedece en el fondo á ninguna necesidad de la opinión y en la forma á ningún precepto constitucional.

Considera como un voto de confianza al ministro las bases de referencia, y califica de falta de formalidad legislar en derecho penal por medio de bases, siendo, como es esta parte del derecho positivo, la más delicada para establecer jurisprudencia.

Manifiesta que no es la minoría que representa partidaria del obstruccionismo, pero que discutirá las bases con toda detención.

Afirma que hay deficiencia en ciertas bases, como, por ejemplo, en las relativas á imprenta.

Tras una exposición puramente doctrinal, termina afirmando que la religión católica no necesita de la protección oficial del Estado, y que el proyecto que se discute es uno de los mayores males que hay que lamentar en España en los últimos diez años.

El Sr. Montejo, en nombre de la comisión, contesta al Sr. Azcárate.

Dice que éste ha hecho una oración formada por declaraciones políticas, pero no ha negado, porque no podía negarlo, ni la conveniencia de reformar el Código, ni la necesidad de que esta reforma la acometa el partido liberal.

Expone que los argumentos contra las bases son escasos y carecen totalmente de novedad.

Termina manifestando que le es sensible el obstruccionismo que revela el discurso del Sr. Azcárate.

Rectifican brevemente ambos oradores.

El Sr. Montejo consume también el tercer turno para contestar al señor marqués de Vadillo.

Pide rectificación de algunas frases de su último discurso el Sr. Portuondo, ruego á que acceda la presidencia, y se levanta la sesión á las siete y veinte minutos.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *La Iberia*:
"La comisión de las reformas militares se reúne mañana á las diez con el minis-

tro de la Guerra para terminar el dictámen, que será leído á última hora de la sesión.

Cuanto se dice sobre diferencias de criterio y sobre dificultades para llegar al dictámen, no tiene fundamento alguno; y como queda poco tiempo para verlo, aplazamos la respuesta, si bien pudiera suceder que en ciertos puntos formulara algún individuo de la comisión voto particular, siempre que el general Cassola declare libre la cuestión sobre que ha de versar en su caso.

—La Audiencia de Castellón ha condenado á D. Tomás Lacruz, director del periódico segorbin *La Nueva Unión*, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor. El procesado, no conformándose con este fallo, ha interpuesto recurso de casación.

—Leemos en *El Día*:
"Los conservadores que parecían reueltos á una enérgica campaña contra los planes del general Cassola, están ya menos batalladores; porque entre los generales de su partido, hay algunos que los aceptan, y aun tal vez no falte quien haya adquirido compromisos en consultas y conferencias previas; así es, que lo probable será que en la reunión que celebren los diputados conservadores para examinar los proyectos y acordar la conducta que han de seguir, se declare libre el asunto, dejando á cada cual que obre con arreglo á sus peculiares creencias.

—El Congreso ha remitido á la alta Cámara los proyectos de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el año 1887-88, modificando el art. 4.º de la ley de incompatibilidades y varios de la electoral para diputados á Cortes.

—En el proyecto de admisiones temporales ha presentado una adición al art. 1.º el señor Galdo.
—Fundándose en que el Banco de España no tiene facultades para cierto género de asuntos, mañana en el Senado explanará el señor Fabié una interpelación sobre el concurso de tabacos.

También se dice que intervendrá en el debate el señor Elduayen.
—En su viaje á Aranjuez, los ministros, reunidos en el coche-salón que les conducía, deliberaron acerca de los asuntos pendientes, y de los que debían ser materia del consejo que más tarde habían de celebrar con la reina.

Llegados al Real Sitio, ofrecieron sus respetos á la reina Cristina, y fué consiguiente á pasear por los jardines, en carruaje, interin llegaba la hora de almorzar con la real familia, á lo cual habían sido invitados por la reina.

La hora del almuerzo se retrasó un poco, y esto motivó que el Consejo no comenzase hasta las cuatro. Hizo en él el señor Sagasta el resumen que acostumbra de la situación general de la política interior y exterior, señalando en la primera el curso de los trabajos parlamentarios, y en la exterior se fijó principalmente en la situación creada en la vecina República por la dimisión del gabinete Goblet, y dificultades para su sustitución.

Hecho lo cual pusieron á la firma de la reina diversos decretos entre los cuales figuran:

De Gracia y Justicia uno, designando para el obispado de Santa Cruz de Tenerife al canónigo de la catedral de Cuenca Sr. Torrijos, y otro nombrando obispo auxiliar de Toledo al magistral de Santiago Sr. Menéndez.

De guerra. Subsecretario de este mi-

nisterio, el general Goycochea; de Badajoz, el general de Cartagena, el general don Mariano de Guerra y Marina; segundo fiscal del mismo consejo, el general Coello; jefe de una de las divisiones de la Nueva, el general Santelices; gobernador militar de Zaragoza, el general Palacios; y el pase á la Cañada y Del Rio, que han cumplido la edad reglamentaria.

De Ultramar. El nombramiento para director de Administración y Fomento de las islas Filipinas del señor Quiroga Ballesteros, actual director de Agricultura; y director de Administración y Fomento en el propio ministerio, don J. Tomás Delgado.

De Fomento. El relativo á sustituir en la Dirección de Agricultura al señor Quiroga el señor Recio Ipola, que desempeñaba en el de Ultramar la Administración y Fomento.

Algunos más decretos creemos que se pusieron á la firma pero dijeron no recordarlos.

El Consejo terminó despues de las cinco. A las seis y cuarenta tomaron los ministros el tren mixto para regresar á Madrid, y en el viaje vieron ocupándose en las reformas militares, oyendo atentamente al general Cassola y complaciéndoles tanto su modo de significar sus propósitos, que convinieron en autorizarle para hacer en la materia de acuerdo con la comisión, lo que creía más conveniente.

Quedo convenido que al señor Romero Robledo contite hoy el señor Moret.

Parece que en este Consejo quedó acordada la provisión de los juzgados municipales, guardándose reserva acerca de quienes son los agraciados.

—La comisión de la ley constitutiva se reunirá, segun hemos dicho, con el ministro, en su despacho, las diez de la mañana de hoy.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 23 de Mayo de 1887.
Señor Director DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Señor mío:

Ayer se celebró en el real sitio de Aranjuez el consejo de ministros anunciado, presidido por la Reina regente, en el que, despues del resumen de lo más saliente del curso de la política interior y exterior, se pusieron á la firma varios decretos de personal de los diferentes departamentos.

Al regreso hallaron largamente los consejeros de los asuntos que se hallan puestos al debate en las cámaras, especialmente de las reformas militares, mostrándose todos muy dispuestos á sostener el pensamiento de general Cassola, cuyo señor se muestra transigente en cuanto á la admisión de enmiendas que no ataquen los proyectos en su esencia.

Respecto al proyecto de admisiones temporales, solo los conservadores y reformistas se opondrán á su breve aprobación, más bien por fórmula que por otra cosa, pues los representantes de Castilla acordaron cesar en su hostilidad desde que se les ofreció admitir una enmienda referente á la admisión de los cereales. El vo-

to particular del señor Oliva quedará hoy retirado.

El general Lopez Dominguez es partidario decidido de que las reformas militares se planteen en el más breve plazo posible, y al discutirse tomará una parte activa para dar á conocer su pensamiento en el asunto.

Se espera conocer el resultado de la junta general que celebrarán el sábado los accionistas del Banco de España, para discutir una adición al artículo primero de sus Estatutos, que tiende á facultar al Consejo para poder contratar el arriendo de la renta de tabacos, que seguramente encontrará seria impugnación.

Hoy explanan los reformistas su interpelación sobre asuntos militares, y al contestar el ministro de la guerra, rehuirá dar esplicaciones sobre sus proyectos, reservándolas para cuando estos se discutan.

Continúan mostrándose los conservadores opuestos á la celebración de dobles sesiones para discutir el Código y las reformas militares, si bien se hallan dispuestos á apoyar el que se prorroguen las sesiones por todo el tiempo necesario, aunque sea hasta fin de verano.

La verdad es que lo que atañe á los presupuestos debe anteponerse á todo, pues el tiempo marcha veloz y es preciso no dejar un momento su discusión si han de hallarse oportunamente aprobados.

El Corresponsal.

Gacetas.

—En proyecto.—Por falta de tiempo material no ha podido construirse por completo el kiosco de hierro proyectado para las bandas de música que asisten al real de la feria, limitándose este año á la baranda que forma parte del proyecto referido.

—Revisión.—Hoy tendrá lugar ante la Comisión provincial la de las exenciones y excepciones de los mozos de Alcaracejos, Guijo, Pedroche, Torrecampo, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque y Villaviciosa. Mañana la de los de Córdoba, reemplazo de 1884 y primero de 1885.

—El vigia.—Las rosas de los balcones—muchos niños aquí roban.—Los padres recojerán—las espinas de estas rosas.

—Trabajos.—A fin de evitar el riesgo que resultaba de los arcos forrados de follaje é iluminados por gas, colocados en la entrada del lugar que se destina á los espectáculos que se instalan en el real de la feria, se están colocando, en sustitución de aquellos, otros formados con listones convenientemente decorados.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 23 del corriente.—Central, 346 pesetas y 85 céntimos.—Puente, 286'74.—Pretorio, 1199'72.—San Sebastián, 384'35.—Victoria, 887'70.—Matadero, 536'14.—De las 3641 pesetas y 50 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1756'35.—A la provincia y Municipio, 1756'54.—Adicionadas 128'61.

—Programa.—En la sección primera de este número damos cabida al programa de la Exposición de ganados que ha de verificarse el sábado próximo, en el real de la feria, que ampliaremos en cuanto llegue á nuestro conocimiento la distribución de las 2.500 pesetas con que

para este concurso contribuye el Ministerio de Fomento.

—Premios.—La comisión correspondiente de la Sociedad del Tiro de Pichon gestiona la adquisición de premios adecuados á los tiradores que se hagan acreedores á ellos en las tiradas de los días 1 y 2 del mes próximo. Con este objeto es probable salgan hoy para Sevilla nuestros excelentes amigos los señores Marqués de las Escalonas y don Carlos Carbonell y Morand.

—¡Bocas é la isla!!!—Es un tipo delicioso—el que hoy á ustedes presenta—el pobre gacatillero—que con las musas se empeña—en sostener á diario—animada controversia.—El vendedor de las bocas,—cuando se acerca la feria,—recorre calles y plazas—y un instante no sosiega—por vender la mercancía,—que lleva siempre en su cesta,—y que de Cádiz recibe—ó de Málaga la bella.—Viste blusa, que su conyuge—con mil primores remienda;—lleva en los piés alpargatas,—súcia gorra en la cabeza;—en la boca una colilla—que casi sus labios quema;—ancho pantalón lustroso—que se rie por sus piernas,—y una faja á la cintura—en donde acaso se alberga—para casos estremados—la navaja pendenciera.—¡Bocas é la isla, bocas!—pregona con voz entera.—Señorito, raya un ciento.—¿Cuánto vale? Una peseta.—Casi de barde, esto es gloria,—mis bocas no son pamemas;—acabo de recibirlas—en el tren mixto, y chorrean—agua de la mar salada,—si nó toque usted la cesta.—Y entre dimes y diretes, donde la gracia destella—de los hijos de este suelo,—que es el mejor de la tierra, el vendedor no descansa,—y si hay toros culebrea—por los tendidos gritando:—¿quién bocas fresquitas merca?—Despues acude al teatro,—á los cafés y tabernas:—en donde haya gente y ruido—allí el vendedor se encuentra—gritando de sus pulmones—con la más posible fuerza.—"¿Quién vá á llevar otro ciento?—¡bocas é la isla, frescas!"

—A tiempo.—El lunes se abonó la mensualidad de Abril al personal de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

—En su lugar.—Entre los acuerdos tomados anteanoche por el Ayuntamiento de esta capital, figura el de abonar al contratista de los corrales para el ganado en la Victoria, lo que segun la contrata debían pagar los ganaderos y feriantes. Es un acuerdo por mas de un concepto plausible.

—Memorandum.—Convendría que se procediera desde luego á la diaria operación de limpieza de todos los recipientes urinarios en condiciones aceptables, en pró de la higiene pública. Constandonos el celo que en el cumplimiento de los servicios que le están confiados demuestra el contratista del ramo, esperamos que en breve dispondrá estas operaciones, que ya hacen notable falta, dada la temperatura que venimos sintiendo y el aspecto que algunos de aquellos presentan.

—Oficio de ángeles.—A las 7 de la mañana del lunes tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Pedro por la preciosa niña María, hija de nuestros muy estimados amigos doña María Muñoz Gassin y D. Rafael García Vázquez, celoso juez del partido de Priego, que hoy lloran la pérdida de ese ser querido que ha volado al cielo, desde donde pedirá á Dios por los que le dieron el ser, y que tendrán el consuelo de que al ir aquella á su patria, que

esperaban á que estuviese más espedito el tránsito para dedicarse también á esplotar la bondad de las mujeres sensibles que adornaban sus edificios.

Conseguido este objeto avanzaron al centro del arroyo, y formando corro alrededor del compañero que les dirigía, comenzaron á pulsar sus guitarras, á cuyo acorde acompañamiento entonaban canciones mas que apasionadas conmovedoras, relativas á las fatigas de la guerra, á los recuerdos de los desastres que habían presenciado y á las lágrimas que las madres y amadas debían derramar al verles regresar á sus hogares sin los demás compañeros.

Estas alusiones tristes no eran las más adecuadas para los días bulliciosos de un Carnaval.

Pero la musa que les inspiró el dolor cariñoso de tales recuerdos, había armonizado sus pensamientos con una dulce melodía que, aunque no artísticamente ejecutada, penetraba en los corazones de los que escuchaban aquellos cantares, y les prodigaban abun-

tado en un rincón sobre un barril vacío, con la gorra en las rodillas, la mano derecha oculta por la ancha solapa de su chaqueta descansando en el pecho, la cabeza reclinada en la pared que á sus espaldas había, y la vista fija en uno de los mugrientos ramages que colgados en el techo sirven de guarida á importunos insectos.

Sintiendo ó afectando cansancio, ninguna parte había tomado en la conversación de los contentillos; ni aún la carcajada mas espresiva y sonora había podido conseguir distraerle del pensamiento insistente en que permanecía absorto.

Algun reprimido y disimulado suspiro que de vez en cuando exhalaba su pecho, hubiera revelado á sus compañeros la preocupación tenaz de sus ideas ó la fatiga de su cuerpo, si alguien se hubiera cuidado de observarle.

Pero abandonado á sus reflexiones propias por la distracción bulliciosa de aquella gente, fué necesario que la frase solemne de la posadera *los militares*

ba á sus sirvientas el condimento de las comidas de sus huéspedes, se divertían estos comunicándose con amigable confianza las impresiones variadas que habían obtenido en su paseo de aquel día.

El recuerdo de las máscaras mas grotescas, la relación libre de sus bromas y del percañe mas ridículo de sus travesuras, absorbía la atención de todos los oyentes, que trasmitían su buen humor con comentarios picarescos hasta las mozelas que á su vista guisaban en la cocina.

Alguna alusión picante ó mordaz intencionalmente dedicada á ellas, les obligaba á rechazarla desde su sitio con ironía, aumentando sus chistosas interpretaciones la algazara de aquella tertulia.

Solo un punto extraño discrepaba de la animación alegre de aquel cuadro.

Era el licenciado que había servido en el día de postulante á sus compañeros.

Separado algun tanto del corro general permanecía desde su llegada sen-

dantes socorros para remediar las necesidades de su viage.

Encargado de la recaudación estaba un joven licenciado, moreno, de arrogante figura y espresiva mirada, que con gestión activa, sin separar sus negros ojos de aquella dama, imploraba con su gorra de cuartel en la mano la caridad de los transeúntes, y esperaba á la vez que de aquel balcón descendiera alguna recompensa para calmar su insistente solicitud.

La señora á que aludimos, sea por compasión hacia aquellos hombres que ostentaban en sus pechos honrosos distintivos militares de arriesgadas fatigas, sea enternecida por sus cantares ó por la idea del afán que en ellos suponía de volver pronto al lado de sus familias, no dejó de arrojar algunas monedas, que al sacarlas desgraciadamente contribuyeron á que se le desprendiera el pañuelo de su bolsillo, cayéndosele á la calle.

Recogido este precipitadamente por el soldado, con más atención que las

es la región de los Angeles, se aparta de un mundo lleno de pesares y regado por las lágrimas. Fué el duelo presidido por los señores duque de Hornachuelos, don Miguel Muñoz Gassin, don Manuel Matilla y don Angel y don Rafael García Castillo.

—**Subasta.**—Por no haber tenido efecto la primera, se anuncia segunda de los derechos de consumo de Rute para el 29, por las dos terceras partes del tipo, que es de 136.353 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1085.—Alfonso VI, el Bravo, se apodera de Toledo.—1846.—Evasión del castillo de Ham del príncipe Luis Napoleón.—1873.—El general Mac-Mahón es elegido presidente de la república francesa.—1881.—Grandes fiestas en Madrid en celebración del segundo centenario de Calderón.

—**Trenes económicos.**—Con motivo de la feria que ha de celebrarse en Lora del Río los días 30 y 31 de Mayo y 1.º de Junio próximo, la empresa de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha dispuesto billetes de ida y vuelta á precios reducidos, en esta forma: Desde Córdoba 8'45 pesetas en 2.ª clase y 5'10 en 3.ª; Almodóvar 6 y 3'55 respectivamente; Posadas 5 y 3; Hornachuelos 3'85 y 2'35, y Palma del Río 2'65 y 1'60. Los billetes se expedirán en todas las estaciones los días 29, 30 y 31, y el regreso se verificará los días del 30 de Mayo al 2 de Junio. El viaje se hará por los trenes mixtos que salen de esta capital á las 1 y 46 de la madrugada. Solo se admitirá el equipaje que puedan llevar á la mano los viajeros portadores de estos billetes.

—**Viageros.**—En el expres de ayer mañana, y procedentes de Madrid, han llegado, hospedándose en casa de nuestro distinguido amigo el señor Magistral de esta Santa Iglesia Catedral, los Doctores don Antonio Sanchez Barrios, don Pedro Pinto y Velasco y de Ramon Lopez, los dos primeros párrocos respectivamente de Santa Cruz y Santiago de Madrid, y el último Canónigo de la Colegiata de la Coruña, creyéndose fundadamente que el señor Sanchez Barrios, despues de practicar algunos ejercicios en las ermitas del Desierto de Elen de nuestra sierra, ingresará en la orden religiosa de los Capuchinos.

—**Auxilio.**—En la casa de socorro de la calle de Munda fué curado de primera intención ayer tarde el dependiente de un establecimiento de la plaza de la Almagra, que se ocupaba en la confección de cartuchos, y tuvo la desgracia de que se le inflamara la pólvora de uno de estos, causándole una herida en el pulpejo y quemaduras en la región palmar de la mano izquierda.

—**Reparaciones.**—Hemos visto con gusto que el hermoso pórtico de piedra que dá entrada á la iglesia de San Pablo está siendo objeto de algunas reparaciones en toda la extensión que ocupa.

—**Malas mañanas.**—El guardia municipal número doce ha producido denuncia referente á una muger que anteaer cambió un duro en plata por calderilla en el Realejo, y del cambio resultó con cinco pesetas demás en su particular bolsillo. Este milagro hecho lo originó una pequeña distracción, consistente en que el duro primitivo no había salido de sus manos. El municipal del distrito intervino en la respetable contienda que con aquel motivo se produjo. Desgracias de algunas criaturas.

—**Lo celebramos.**—Ha regresado á esta capital, completamente restablecido de la enfermedad que ha sufrido en Montoro, nuestro distinguido amigo señor conde de Casillas de Velasco, digno gobernador militar de Córdoba.

—**Plazo.**—A fin de mes termina para el pago del cuarto plazo que deben abonar por sus conciertos los contribuyentes encabezados con el Ayuntamiento.

—**Muy bien.**—Están llamando justamente la curiosidad pública las obras que está llevando á cabo en su casa de la calle del Toril el señor Barea, conocido y acreditado comerciante en carnes, establecido en esta plaza hace muchos años. La gran extensión en latitud y longitud que ha dado á su establecimiento, ampliado últimamente con dos casas lindantes á la que antes ocupaba; las condiciones de esmeradísimo aseo que á primera vista se observan en todos aquellos lugares, en que se hallan expuestos los artículos de consumo que expende su numerosa dependencia, y el amplio toldo que para comodidad de los compradores ha hecho colocar en la extensión que comprende todo el establecimiento, en su parte exterior, son motivos suficientes para creer con razón que la tienda de carnes de cerdo y hebra de la calle del Toril es sin duda una de las primeras en su género.

—**Pichones.**—Los está adquiriendo la sociedad respectiva en los palomares de Córdoba para las tiradas del 1.º y 2.º día de Junio.

—**Está bien.**—La cuadrilla de empiedros se ocupaba ayer en resanar la parte de adquinado de la calle del Arco Real, aprovechando la circunstancia de haber quedado expedita la del Liceo para la circulación de vehículos.

—**Ascenso mercantil.**—Lo ha obtenido en su carrera el digno Juez de instrucción del distrito de la derecha de esta capital señor don Antonio Martínez Aranda, al que felicitamos por su reciente nombramiento de Magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Utrera.

—**Licitación.**—En el Juzgado de la derecha se subasta el día 27 un gran número de muebles de todas clases, y un carruaje en buen uso, por el tipo total de 3.611 pesetas. El pormenor se halla en la escribanía de don Rafael Pollitero.

—**Visita.**—Ha salido de esta capital para girarla á los efectos timbrados, nuestro amigo el Inspector especial de la Renta del Timbre de esta provincia don José Herrero Rojo.

—**Incorporados.**—Acaban de serlo al ilustre Colegio de Abogados de esta capital los apreciables jóvenes señores don José Rey Heredia y don Gonzalo Austria.

—**Toros en Valencia.**—En la corrida verificada el domingo último en la ciudad del Túria estuvo buenisimo en la lidia y muerte de los toros que le correspondieron nuestro paisano Rafael Molina, Lagartijo, compartiendo con él la ovación Guerrita, que según los revisteros estuvo hecho un héroe. También el Torero oyó muchas palmas por su manera de pelear.

—**Agencia general.**—Una de negocios se ha establecido en la calle Leiva Aguilar número 6, bajo la dirección de don Rafael Luque Salas.

—**Congreso.**—Se dice defenderán en él la totalidad del presupuesto de ingresos nuestros ilustrados amigos señores don Antonio Garijo y duque de Almodóvar del Río.

—**Indocumentado.**—Un individuo llamado Francisco Conde, cuya vecindad y demas circunstancias se ignoran, por carcer de los documentos necesarios y hallarse al parecer demente, fué detenido el 23 en Alcolea por una pareja de la guardia civil.

—**Descanso su alivio.**—Un telegrama recibido por la empresa de la plaza de toros del Puerto, el sábado último, dice que al tomar el tren de la espada cordobés Bocanegra, con dirección á dicha población, donde debía tomar parte en la lidia, fué atacado de una congestión cerebral que le impidió cumplir su propósito. Celebraremos el breve y completo restablecimiento de este diestro.

—**En la Victoria.**—Dime, Pepe mio, ¿para qué son esos palos que están colocando allí?—Para encerrar á los animales.—Entonces te encerrarán á tí.—¿Cómo!...—Sí: porque decía la maestra de mi colegio que el hombre es un animal racional.

—**Como bueno.**—Cuantos periódicos madrileños se ocupan de la corrida verificada en aquella plaza de toros el día 22, convienen en que el Mojino puso cuatro pares de rehiletos á los bichos tercero y cuarto, de esos que hacen época, batiéndole palmas aun los más exigentes taurófilos. Los vivos á Córdoba atronaban el espacio.

—**Correos.**—Durante el próximo mes de Junio, los vapores correos de Cuba saldrán en los días que á continuación se expresan: 2 Southampton. 4 Queenstown, Via Estados-Unidos. 10 Cádiz, Vapor español. 11 Queenstown, Via Estados-Unidos. 16 Southampton. 18 Queenstown, Via Estados Unidos. 21 Coruña, Vapor español. 22 Santander, Idem francés. 25 Queenstown, Via Estados-Unidos. 30 Southampton. 30 Cádiz, Vapor español. 30 Queenstown, Via Estados-Unidos. Las cartas deben quedar depositadas en la administración de correos de Córdoba, tres días antes.

—**Oculista.**—Se nos dice que el sábado llegará á esta Capital el reputado oculista de Madrid don Andrés García Calderón, alojándose, como de costumbre, en la Fonda Suiza, lo que ponemos en conocimiento de los enfermos de los ojos que durante la semana que permanezca entre nosotros deseen consultarle.

—**Pensamiento.**—La multitud suele ordinariamente elegir con los ojos y no con la razón.

—**Efectos consoladores.**—En un importante pueblo de la provincia de Málaga, un anciano sacerdote ha recibido, bajo secreto de confesión, in articulo mortis, la no despreciable suma de 13 mil pesetas

para restituirlas á unos pobres huérfanos, que se encuentran bastante mal desde el fallecimiento de sus padres, quienes parece que esa suma les fué dada por persona á quien se la habían estado y cuyos pagarés se quemaron en un incendio.

—**Cantar.**—Pusiste—y me has olvidado—sin ver que el que á hierro mata á hierro suele morir.

—**Detenido.**—En el campo lo fué el día 20 un individuo que había hurtado un cerdo á don Antonio Delgado, de aquella vecindad, no habiendo podido recobrase dicho animal por haberlo matado y consumido durante el tiempo que estuvo apacentando ganado en la dehesa de Cascañales, de aquel término.

—**Cuenta.**—La de fondos municipales de Belalcázar el tercer trimestre, arroja como cargo 62.443 pesetas y 13 céntimos, y como data 56.92 y 18. La de Benamejil 51.275 y 52 y 25.014 y 03, respectivamente.

—**Incendio.**—En un lugar situado en el quinto de Matorrañas, en las inmediaciones de Monterrubio (Badajoz) se produjo un incendio el 24 del corriente, acudiendo en los primeros momentos fuerza del puesto de dicha población, por la proximidad de ella al sitio de la ocurrencia, si bien al propio tiempo daba aviso al comandante del puesto de Hinojosa, á cuya demarcación pertenece el sitio indicado, presentándose inmediatamente en el lugar referido el cabo primero Miguel Vidal Poveda, con cuatro individuos á sus órdenes, debiéndose á sus acertadas disposiciones la extinción del siniestro, no habiéndose podido evitar que las llamas consumieran gran cantidad de paja, valorada en unas dos mil pesetas. El incendio segun parece fué casual.

—**Apéndice.**—Hasta el 26 se halla á la vista en Santaella el del amillaramiento.

—**Nombramiento.**—Se ha cumplimentado el de don Juan de Dios Muñoz, para maestro de la primera escuela de Rute.

—**Escandalosos.**—En una taberna de la aldea de Pedro Diaz, inmediata á Palma del Río, promovieron escándalo el 22 del actual tres individuos, negándose además á obedecer las órdenes del alcalde pedáneo, que se presentó en el local para evitar que los alborotados cometieran alguna desmán. Por una pareja de la guardia civil fueron detenidos y puestos á disposición del alcalde de Palma del Río.

—**Matricula.**—La del subsidio industrial y de comercio se abrió á la vista en Adamuz hasta el día 27.

—**Importante captura.**—Dias pasados fué detenido en el Viso por la guardia civil un individuo complicado en los delitos de robo y asesinato de don Zoilo Cárdenas, vecino de Almaden, creyéndose tambien que dicho sugeto tomó parte en la muerte dada en 1874 á los señores Monasterio y Bueta, ingenieros de aquellas minas.

—**Banco de España.**—Desde el 18 del corriente se ha abierto al público en Teruel la sucursal de esparso establecimiento de crédito.

—**Exposición de gratitud.**—Los presos en Ceuta por los sucesos de Setiembre del año anterior, van á elevar una exposición de gratitud y respeto á S. M. la Reina, por su clemencia para con ellos.

—**Fiscalía militar.**—La de Lucena llama por edictos al recluta por Priego José Sanchez Arroyo, al que se está sumariando por deserción.

—**Más vale así.**—En algunas provincias andaluzas ha empezado ya la siega de las cebadas, habiéndose hecho la granazón perfectamente y ofreciendo las hojas cortadas excelente rendimiento. Esto hará que se inicie alguna baja en dicho grano.

—**Sigue la mejora.**—Los últimos partes facultativos de los profesores médicos encargados de asistir al espada Mazzantini, dicen que disminuyen los fenómenos de importancia siendo su estado general inmejorable, y que ha desaparecido la gravedad.

—**Súplica.**—Ha pedido al Gobierno el Ayuntamiento de Granada se apliquen á las víctimas de la inundación del Darro algunas cantidades de las existentes á favor de las de los terremotos.

—**Diputados.**—Los de Málaga, Granada y Almería se reunían anteaer en Madrid para ocuparse de la cuestión industrial y del estado de guerra de aquella provincia.

—**Y tiene razón.**—Quéjase un apreciable colega sevillano de que los coches de segunda, en la vía férrea de Cádiz, carezcan de cortinillas que libren á los viajeros de los fuertes rayos solares.

—**D. E. P.**—Ha fallecido en el Puerto de Santa Maria el veterano brigadier de la Armada don Nicolás de Carranza y Messias, á la edad de 73 años.

—**Mas toro.**—Los toros de "Lagartijo", lidiados el jueves pasado en Mércia fueron buenos; "Castejon", y "Melo", mataron con acierto. Caballos muertos 11.

—**Por desacato.**—El Gobernador de Sevilla ha entregado á los tribunales á las personas que fueron á proponerle un desafío. Este proceder se dice ha sido allí muy bien recibido.

—**Liga.**—Una del Magisterio Español se ha iniciado en Málaga, y al efecto publica un colega de aquella capital algunas de las bases sobre que podría formarse.

—**Ruode.**—Los americanos son el diablo. Cuentan los periódicos de los Estados-Unidos que un habitante de las riberas del Codourus, en Pensilvania, ha inventado un nuevo procedimiento de pesca, que no deja de tener gracia. Con él ha dado ocupación á numerosos patos y gansos que allí posee. Sujeta á cada una de las patas de estos animales un hilo, del cual pende un anzuelo provisto de su correspondiente cebo. Muerden los peces, quedan presos y tiran de las patas de los pobres palmípedos. Espántanse estos y ganan á toda prisa, alejando, la orilla. El inventor se encarga de lo demás.

—**Entre artistas.**—¿Con que has vendido en 20.000 reales tu cuadro?—Sí, chico.—Pues yo conozco á quien solo por verlo ta hubiera dado 40.000.—¿Sólo por verlo?—Indudablemente: es un ciego.

CHARADA.

Al que la una tres le agrade necesita, es cosa cierta, revestirse en todo caso de prima segunda tercia.

Solución á la charada anterior CA-RI-ÑO-SA.

INYECCIÓN SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las GRAJAS SAEZ. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

—**Regenerar progresivamente** el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DEL SERRALLO, invención maravillosa que en unión de la JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales. 3

—**El Perfume Universal.**—Es bajo este halagüeño nombre que se conoce hoy en todas partes, y especialmente en el mundo elegante, la deliciosa y afamada Agua Florida de Murray & Lanman, extracto delicadísimo de los jardines encantados del Trópico; esencia imperecedera que deja en torno algo como un recuerdo de placer y de felicidad realizada. En el baño es salud; en el tocador placer, y en el pañuelo distinción. Solo es legitima la fabricada por Lanman & Kemp, Nueva York.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 2

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Gregorio, papa y confesor, y San Urbano, papa y mártir.—Mañana, San Felipe Neri, fundador, y San Eleuterio, para y mártir.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por don Manuel Olalla de la Torre, en sufragio de su señora madre y hermano don Juan Olalla de la Torre.

—En la iglesia de los Padres de Gracia se celebra el Mes de María, en la forma siguiente:

Por la mañana, á las cinco y media, se rezará el Santo Rosario, el ejercicio propio del mes, y algun cántico en alabanza de María Santísima.

Por la tarde se empezará á las siete y media con los mismos actos que por la mañana.

Los días festivos empezará por la tarde á las seis y entre el ejercicio y los cánticos habrá sermón.

—Idem en la de San Juan (Trinidad), á las ocho de la mañana.

—Idem en la Parroquia de San Pedro, á las 8 y media de la mañana, despues de una Misa rezada. los días festivos á las oraciones con sermón y cánticos.

—Idem en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores á las oraciones.

—Idem en la Iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, á las 7 de la tarde.

—Idem en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Idem en el convento de Religiosas de la Encarnación Cisterciense, á las seis

—Idem en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, á las cinco y media de la tarde.

—Idem en la Iglesia de Ntro. Padre Jesús Nazareno, á las oraciones: los domingos y días festivos habrá sermón.

—Cuarto día de novena á Santa Rita de Casia, en la Iglesia del exconvento de San Agustín, despues de las oraciones.

—Mañana á las diez y media tendrá lugar en la iglesia del Colegio de Santa Victoria una función solemne que la Congregación Filipense consagra á su glorioso padre San Felipe Neri, estando el panegírico á cargo del M. I. Sr. Dr. Don Manuel Gonzalez Francés. Se cantará por las señoritas alumnas de dicho colegio la preciosa Misa del maestro Benito. El mismo día á las cuatro de la tarde habrá Manifiesto y sermón, que predicará el señor Cura de la Parroquia de Santa Cruz de Madrid.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

LA SEÑORA

D.ª MARIA JESUS PEREZ Y GOMEZ

ha fallecido.

Su hijo político, nieta, Director espiritual y demás parientes de la finada,

(Q. E. P. D.)

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio por su alma ha de tener lugar hoy á las cinco y media de la tarde, en la Iglesia Parroquia de San Andrés, por lo que les estarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

Don Ramon María de Barcia

Y VELASCO,

falleció el 25 de Mayo de 1886.

D. E. P.

En igual día del presente año, aniversario de su fallecimiento, se celebrará á las siete y media de la mañana, en la Iglesia Parroquia de San Pedro, vigilia de difuntos y misa solemne, por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijos, ruegan á sus parientes, deudos y amigos se sirvan encomendar piadosamente á Dios el alma del finado, en lo que recibirán especial favor.

EL SEÑOR

Doña Maria del Carmen Jimenez

AMIGO

falleció el 26 de Mayo de 1885.

D. E. P.

Todas las Misas que se celebren mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la citada señorita.

Sus inconsolables madre y hermanos suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

EL SEÑOR

Segundo aniversario.

LA SEÑORITA

Doña Maria del Carmen Jimenez

AMIGO

falleció el 26 de Mayo de 1885.

D. E. P.

Todas las Misas que se celebren mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la citada señorita.

Sus inconsolables madre y hermanos suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.

La opereta en tres actos, titulada: Los Mosqueteros Grises.—A las nueve.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

